



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 229

DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE: GARCIA LOPEZ LAURA KARINA 06/03/2017

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: MORELOS #13 B TENAMAXTLAN JAL

GIRO: "SALÓN, CLINICA DE BELLEZA Y PELUQUERIA"

1732

CUENTA No: REC-GALL831117T19

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA ANUAL LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010	\$ 40.00

PLACA DE IDENTIFICACION



SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$ 40.00	
TOTAL CON LETRA	
CUARENTA PESOS 00/100 MN	

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN MANEJARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA	MES	AÑO
30/11/2016		
MTE 229		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: GARCIA LOPEZ LAURA KARINA

RAZÓN SOCIAL: MORELOS #13 B TENAMAXTLAN JAL.

DOMICILIO: "SALÓN, CLINICA DE BELLEZA Y PELUQUERIA"

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 228

DIA MES AÑO

06/03/2017

CONTRIBUYENTE GONZALEZ RUIZ MARTHA GUADALUPE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO JUAREZ #25 TENAMAXTLAN JAL

GIRO "COMERCIO AL POR MENOR DE REGALOS Y BLANCOS"

1579

CUENTA No.

CONCEPTO:

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010	\$ 40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		TOTAL \$ 40.00
		TOTAL CON LETRA
CUARENTA PEBOS 00:100 MIN		



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

DIA 06 / MES 03 / AÑO 2016

MTE 228

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE GONZALEZ RUIZ MARTHA GUADALUPE

RAZÓN SOCIAL JUAREZ #25 TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO "COMERCIO AL POR MENOR DE REGALOS Y BLANCOS"

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

000360



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 227

DÍA MES AÑO

06/03/2017

CONTRIBUYENTE

CUEVAS LARA TERESA

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

LOPEZ COTILLA #07 TENAMAXTLAN JAL

GIRO

" TORTILLERIA Y MOLINO "

1821

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017

4150-515-010

\$ 40.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$



FUNCIÓNARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 40.00

TOTAL CON LETRA

CUARENTA PESOS 00/100 MN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AÑO EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN TENAMAXTLAN, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA MES AÑO

30/11/2016

MTE 227

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

CUEVAS LARA TERESA

RAZÓN SOCIAL

LOPEZ COTILLA #07 TENAMAXTLAN JAL.

DOMICILIO

" TORTILLERIA Y MOLINO "

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

000361



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLÁN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 226

DÍA MES AÑO

06 Marzo 17

CONTRIBUYENTE

RUIBAS LIAMAS JOSE DE JESUS

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

LOPEZ COTILLA No 05 TENAMAXTLÁN JAL.

GIRO

ABARROTES, CERVEZA Y VINO CERRADO

CUENTA No.

314

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

Forma Licencia Municipal 4150-515-010

40.00

Impuesto por la venta de Vinos y Cerveza Cerrada

4149-441-140

1449.04

PLACA DE IDENTIFICACION



SUB-TOTAL \$ 1484.04

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 1484.04

TOTAL CON LETRA

Un mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 04/100 M.N.

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE: Tenamaxtlán

DÍA MES AÑO

06 Marzo 17

MTE 226

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

Ruibas Liamas Jose de Jesus

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

Lopez Cotilla No 05 Tenamaxtlán

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

Abarrotes, Cerveza y Vino Cerrado

000362



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 225

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE

RAFAEL MANUEL JUAN DE DIOS

05/03/2017

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

LOPEZ COTILLA #01 B TENAMAXTLAN JAL

GIRO

"VIDEO JUEGOS"

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017

4150-515-010

\$ 40.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 40.00

TOTAL CON LETRA

CUARENTA PESOS 00/100 MN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AÑO EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

TENAMAXTLAN, JALISCO

30/11/2016

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

MTE 225

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE RAFAEL MANUEL JUAN DE DIOS

RAZÓN SOCIAL LOPEZ COTILLA #01 B TENAMAXTLAN JAL.

000363

DOMICILIO

"VIDEO JUEGOS" PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLÁN

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 224

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE

RAFAEL MANUEL JUAN DE DIOS

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PORTLA HEROES TENAMAXTLÁN JAL

GIRO

MERCENARIA

CUENTA No.

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA:

LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017

2750-R15-010

\$ 40.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA A EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS; LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RAFAEL MANUEL JUAN DE DIOS

RAZÓN SOCIAL

PORTLA HEROES TENAMAXTLÁN JAL

DOMICILIO

MERCENARIA
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

000364

DÍA	MES	AÑO
MTE 224		



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 223

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE DE LOS SANTOS OLIVA CRISTINA

06/03/2017

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

RITO GOMEZ #36 TENAMAXTLAN JAL

GIRO

"TIENDA DE ABARROTES CON CERVEZA EN ENVASE CERRADO."

CUENTA No.

CONCEPTO:

LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017 4150-515-010
 VENTA DE CERVEZA EN ENVASE CERRADO 4149-441-140

CLAVE IMPORTE

\$ 40.00
 \$ 1,274.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 1,314.00

TOTAL CON LETRA

UN MIL TRECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 MN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

30/11/2016

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

MTE 223

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE DE LOS SANTOS OLIVA CRISTINA

RAZÓN SOCIAL RITO GOMEZ #36 TENAMAXTLAN JAL.

DOMICILIO

"TIENDA DE ABARROTES CON CERVEZA EN ENVASE CERRADO" PARA EXPLOTAR EL(LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

000365



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 230

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	ESTETICA
DOMICILIO	LIBERTAD # 25 A TENAMAXTLAN JAL
GIRO	SOLTERO ARREOLA PEDRO
CUENTA No.	

LICENCIA	CONCEPTO	CLAVE	IMPORTE
	TENAMAXTLAN JAL 1855		
	30/11/2016		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



FUNCIÓNARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		000370

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA	MES	AÑO

MTE 230



SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	ESTETICA
DOMICILIO	LIBERTAD # 25 A TENAMAXTLAN JAL
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 231

DIA MES AÑO

CONTRIBUYENTE: FERNANDEZ MUÑOZ ELIZABETH

RAZÓN SOCIAL: H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TENAMAXTLÁN

DOMICILIO: HIDALGO #09 TENAMAXTLAN JAL.

GIRO: "FLORERIA"

1652

CUENTA No. RFC:

07/03/2017

CONCEPTO:

CLAVE \$ IMPORTE

LICENCIA FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	4150-515-010		40.00

PLACA DE IDENTIFICACION



SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		40.00
TOTAL CON LETRA		
CUARENTA PESOS 00/100 MN		

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AÑO EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: FERNANDEZ MUÑOZ ELIZABETH

RAZÓN SOCIAL: HIDALGO #09 TENAMAXTLAN JAL.

DOMICILIO: "FLORERIA"

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):

000371

DIA 07/03/2017 MES AÑO

MTE 231



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 232

DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE
 RAZÓN SOCIAL
 DOMICILIO
 GIRO
 CUENTA No.

LICENCIA.	CLAVE	IMPORTE
TENAMAXTLÁN, JALISCO		9



RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	
TOTAL CON LETRA	

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL DE

RECIBO DE LICENCIA ANUAL MUNICIPAL

MTE 232

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE
 RAZÓN SOCIAL
 DOMICILIO
 PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 240

DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE

PEREZ PELAYO MA. ORALIA

08/03/2017

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

HIDALGO #01 COLOTITLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL

GIRO "CARNICERIA"

803

CUENTA N° C: PEPO601120MJCRLR07

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL CONCEPTO:	CLAVE	40 IMPORTE
FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016	4150-515-010	\$ 39.00
MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2016	4149-4144-010	\$ 312.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

000378

TOTAL \$ 351.00

TOTAL CON LETRA

TRECIENTOS NOVENTA Y UN PESO 00/100 MN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASI LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
TENAMAXTLÁN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA	MES	AÑO
07/03/2016		

MTE 240

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

PEREZ PELAYO MA. ORALIA

RAZÓN SOCIAL

HIDALGO #01 COLOTITLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO

"CARNICERIA"

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 241

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

08/03/2017

CONTRIBUYENTE	GOMEZ ENRIQUEZ ALBERTO
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	LOPEZ MATEOS #02 COLOTITLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL
GIRO	"VERDULERIA"
	700
CUENTA No. RFC	

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL RECIBO :	4150-515-010	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA			
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000379
TOTAL \$ 40.00	
TOTAL CON LETRA	
CUARENTA PESOS 00/100 MN	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDORA A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

08/03/2016	MES	AÑO
MTE 241		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

GOMEZ ENRIQUEZ ALBERTO

CONTRIBUYENTE	
RAZÓN SOCIAL	LOPEZ MATEOS #02 COLOTITLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL
DOMICILIO	"VERDULERIA"
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 243

DÍA	MES	AÑO

09/09/2017

CONTRIBUYENTE GONZALEZ RAMIREZ JOSE DE JESUS

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO MORELOS #05 TENAMAXTLAN JAL

GIRO "SERVICIO DENTAL"

CUENTA No. 451

RFC:

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL LICENCIA	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
	4150-515-010		40

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		40.00
TOTAL CON LETRA		CUARENTA PESOS 00/100 MN

000384

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA OCA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

09/09/2016	MES	AÑO
MTE 243		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE GONZALEZ RAMIREZ JOSE DE JESUS

RAZÓN SOCIAL MORELOS #05 TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S): "SERVICIO DENTAL"



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 242

DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE

GARCIA GARCIA LIZBETH

09/03/2017

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

LIBERTAD #45 TENAMAXTLAN JAL

GIRO

" DESPACHO CONTABLE "

1797

CUENTA N°/C:

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL MONOPOLIO

4150-515-010

CLAVE

4 IMPORTE

LICENCIA.

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL 000385

TOTAL CON LETRA

CUARENTA PESOS 00/100 MN

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AÑO EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - ESTA LICENCIA DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

09/03/2017 MES AÑO

MTE 242

SE CONCEDE LICENCIA AL:

GARCIA GARCIA LIZBETH

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

LIBERTAD #45 TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO

" DESPACHO CONTABLE "

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 244		
DÍA	MES	AÑO
09	03	2017

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ REYNOSO LAURA ISABEL
RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	MORELOS #03 B TENAMAXTLAN JAL
GIRO	" TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y OTROS ARTICULOS "
CUENTA No.	1380
REC.	

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANO	DEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	4150-515-010		



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	
TOTAL \$	40.00
TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS 00/100 MN
000386	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AÑO EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ REYNOSO LAURA ISABEL
RAZÓN SOCIAL	MORELOS #03 B TENAMAXTLAN JAL
DOMICILIO	" TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR, CALZADO Y OTROS ARTICULOS "
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	

09	03	2017
MES	AÑO	
MTE 244		



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

TENAMAXTLAN



OSVALDO DE MILAGROS DE LOS SANTOS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN JAL

10/03/20 RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 245

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

"REPARACION DE LLANTAS"

CONTRIBUYENTE	1863	
RAZÓN SOCIAL	SARLO800202HF9	
DOMICILIO	FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017	
GIRO	4150-515-010	40
CUENTA No.		

CONCEPTO:

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA	\$	40.00
MULTAS CUARENTA FEBOS 00:100 MM		
TOTAL \$		
TOTAL CON LETRA		
000391		



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO LOCAL, FUENTE DE VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

OSVALDO DE MILAGROS DE LOS SANTOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
RITO GOMEZ #66 TENAMAXTLAN JAL

HACIENDA MUNICIPAL DE:
"REPARACION DE LLANTAS"

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE
RAZÓN SOCIAL
DOMICILIO
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DÍA	MES	AÑO
MTE 245		



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 246

DÍA MES AÑO

13/03/2017

CONTRIBUYENTE

RUELAS FLORES DOMINGO

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

LOPEZ COTILLA #03 D TENAMAXTLAN JAL

GIRO

" CARNICERIA "

1272

CUENTA No. RFC:

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL N° 27 TO:

415U-515-U10

CLAVE

IMPORTE

LICENCIA.

PLACA DE IDENTIFICACION



SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

000396

TOTAL \$ \$ 40.00

TOTAL CON LETRA

CUARENTA PESOS 00/100 MN

FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

RUELAS FLORES DOMINGO

RAZÓN SOCIAL

LOPEZ COTILLA #03 D TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO

" CARNICERIA "

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DÍA 03/2017 MES

AÑO

MTE 246



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 248		
DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE

TORRES PATIÑO AMADOR

RAZÓN SOCIAL

14/03/2017

DOMICILIO

ALLENDE #03 TENAMAXTLAN JAL

GIRO

RESTAURANT BAR CON VENTA DE CERVEZA Y VINO ABIERTO BILLAR Y SINFONOLA

104

RFC CUENTA No.

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017

IMPUESTO POR VENTA DE LICOR LICENCIA

CONCEPTO:

4150-515-010

4149-441-140

CLAVE	IMPORTE
40.00	\$ 1,665.56

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

\$ 1,705.56

000401

UN MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 56/100 MN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE. OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

2. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AÑO EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.

4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

14/03/2017

DIA	MES	AÑO
MTE 248		

SE CONCEDE LICENCIA A:

CONTRIBUYENTE

ALLENDE #03 TENAMAXTLAN JAL

RAZÓN SOCIAL

RESTAURANT BAR CON VENTA DE CERVEZA Y VINO ABIERTO BILLAR Y SINFONOLA PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN
COLEGIO DOCTOR LUIS GOMEZ PRECIADO AC



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 247

DÍA MES AÑO

14/03/2017

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

AGUSTIN MELGAR #07 TENAMAXTLAN JAL

1809

REC:

CUENTA No.

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017

CONCEPTO: 4150-515-010

LICENCIA

CLAVE

IMPORTE

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

CUARENTA PESOS 00/100 MN

000402

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 15 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

COLEGIO DOCTOR LUIS GOMEZ PRECIADO AC

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

AGUSTIN MELGAR #07 TENAMAXTLAN JAL

14/03/2017

DÍA MES AÑO

MTE 247



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 251

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE: ADRIANA HERNANDEZ BARBOSA 15/03/2017

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: ALLENDE #11 TENAMAXTLAN JAL

GIRO: "COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR Y ENSERES ELECTRODOMESTICOS"

1839

CUENTA No: HEBA8609247EA

FORMA LICENCIA MUNICIPAL	4150-515-010	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA			40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000407
TOTAL \$	\$ 40.00
TOTAL CON LETRA	CUARENTA PESOS 00/100 MN



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: ADRIANA HERNANDEZ BARBOSA

RAZÓN SOCIAL: ALLENDE #11 TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO: "COMERCIO AL POR MENOR DE MUEBLES PARA EL HOGAR Y ENSERES ELECTRODOMESTICOS"

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):

DÍA	MES	AÑO
15	03	2017

MTE 251



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN
DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTO Y EQL



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 249		
DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE: 15/03/2017

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: AV DE LOS MAESTROS #01 D TENAMAXTLAN JAL

GIRO: FARMACIA DEL SEGURO POPULAR "

REC: 1755

CUENTA No.:

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017

CONCEPTO: 4150-515-010

LICENCIA	\$	CLAVE	IMPORTE
		40.00	

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



SUB-TOTAL \$

RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000408
TOTAL \$	
\$ 40.00	
TOTAL CON LETRA	

FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

CUARENTA PESOS 00/100 MN

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- ESTE RECIBO DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

15/03/2017

DÍA	MES	AÑO
MTE 249		

SE CONCEDE LICENCIA A: DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE MEDICAMENTO Y EQUIPO MEDICO S.A DE

CONTRIBUYENTE: AV DE LOS MAESTROS #01 D TENAMAXTLAN JAL

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: FARMACIA DEL SEGURO POPULAR "

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLÁN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 281

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE

MARIA-TRINIDAD CONTRERAS VALLE

16/03/2017

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO MORELOS #55 B TENAMAXTLAN JAL

GIRO " SALON Y CLINICA DE BELLEZA "

1840

CUENTA No. COVT891018LK5

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL CONCEPTO: 4150-515-010

CLAVE 40.00 IMPORTE

LICENCIA.

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

CUARENTA PESOS 00/100 MM

000414

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.

3. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA AEN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.

4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCCIONES CORRESPONDIENTES.

5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLÁN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

16/03/2017

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

MTE 281

SE CONCEDE LICENCIA A MARIA-TRINIDAD CONTRERAS VALLE

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL MORELOS #55 B TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO CLINICA DE BELLEZA "

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN
CLAUDIA PARTIDA SANTANA



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 252

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

16/03/2017

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL AV DE LOS MAESTROS #31 D TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO "ELABORACION DE DERIVADOS Y FERMENTADOS LACTEOS"

GIRO 1841

RFC: PASC8701209M3

CUENTA No.

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017

CONCEPTO:	4130-315-010	\$ CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		40.00	
SUB-TOTAL \$			



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		40.00
TOTAL CON LETRA		
CUARENTA PESOS 00/100 MN		
000415		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

CLAUDIA PARTIDA SANTANA

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE AV DE LOS MAESTROS #31 D TENAMAXTLAN JAL

RAZÓN SOCIAL "ELABORACION DE DERIVADOS Y FERMENTADOS LACTEOS"

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

16/03/2017

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

MTE 252



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 253

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

22/03/2017

CONTRIBUYENTE: FAJARDO PARRAGUIRRE BENJAMIN

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: LOPEZ MATEOS #01 JUANACATLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL

GIRO: "MOLIENDA DE NIXTAMAL Y TORTILLERIA"

1645

CUENTA No. REC

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	4150-515-010		40.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

SUB-TOTAL \$	
RECARGOS	
GASTOS DE COBRANZA	
MULTAS	000420
TOTAL \$40.00	
TOTAL CON LETRA	
CUARENTA PESOS 00/100 MN	

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS; LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA	MES	AÑO
22/03/2017		

MTE 253

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: FAJARDO PARRAGUIRRE BENJAMIN

RAZÓN SOCIAL: LOPEZ MATEOS #01 JUANACATLAN MPIO DE TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO: "MOLIENDA DE NIXTAMAL Y TORTILLERIA"

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 256

DIA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE

GARCIA MARTINEZ DINIA SEALITH

24/03/2017

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

LOPEZ COTILLA #95 D TENAMAXTLAN JAL

GIRO

"FORRAJES Y MEDICINA VETERIANARIA"

1664

CUENTA NoRFC:

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL

CLAVE: 4150-515-010

CLAVE

40.00 IMPORTE

LICENCIA.

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 40.00

TOTAL CON LETRA

CUARENTA PESOS 00/100 MN

000425

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

GARCIA MARTINEZ DINIA SEALITH

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

LOPEZ COTILLA #95 D TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO

"FORRAJES Y MEDICINA VETERIANARIA"

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

24/03/2017	MES	AÑO

MTE 256



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL		
MTE 255		
DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	GONZALEZ GUTIERREZ JOAQUIN	24/03/2017
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	JUAREZ # 19 TENAMAXTLAN JAL	
GIRO	" SERVICIO AUTOELECTRICO "	
	1262	
CUENTA No:		

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL CONCEPTO:	4150-515-010	CLAVE	40.00	IMPORTE
LICENCIA.			\$	40.00
				CUARENTA PESOS 00/100 MN
PLACA DE IDENTIFICACIÓN				

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		40.00
TOTAL CON LETRA		CUARENTA PESOS 00/100 MN
		000426

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



GONZALEZ GUTIERREZ JOAQUIN
 FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL
 JUAREZ # 19 TENAMAXTLAN JAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA OFICINA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN TENAMAXTLAN, JALISCO HACIENDA MUNICIPAL DE:</p>	DÍA 24/03/2017	MES MARZO	AÑO 2017
	MTE 255		
SE CONCEDE LICENCIA AL: CONTRIBUYENTE GONZALEZ GUTIERREZ JOAQUIN RAZÓN SOCIAL JUAREZ # 19 TENAMAXTLAN JAL DOMICILIO " SERVICIO AUTOELECTRICO " PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)			
EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO			

2017



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 254

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

24/03/2017

CONTRIBUYENTE

PEREZ RAMOS BERNABE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

RUTO GOMEZ #46 A TENAMAXTLAN JAL

GIRO "TALLER MECANICO "

1427

CUENTA No.

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL CONCEPTO:

4150-515-010

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2016

4150-515-010

MULTA POR FALTA DE REFRENDO 2016

4149-515-010

CLAVE	IMPORTE
40.00	
\$	39.00
\$	312.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 351.00

TOTAL CON LETRA

TRECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 00/100 MN

000427



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
2. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
3. ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
4. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
5. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

24/03/2017

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

MTE 254

SE CONCEDE LICENCIA A PEREZ RAMOS BERNABE

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

RUTO GOMEZ #46 A TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO MECANICO "

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 259

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

MURILLO BARO EFREN

27/03/2017

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO LIBERTAD #74 TENAMAXTLAN JAL

GIRO " CONSULTA EXTERNA "

1408

CUENTA No:

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL	CONCEPTO: 4150-515-010	CLAVE 40.00	IMPORTE
--------------------------------	------------------------	-------------	---------

LICENCIA.

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$ 40.00

TOTAL CON LETRA

CUARENTA PESOS 00/100 MN

000432

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTÁ A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

TENAMAXTLAN, JALISCO

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA A: MURILLO BARO EFREN

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL LIBERTAD #74 TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO " CONSULTA EXTERNA "

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DÍA	MES	AÑO
27/03/2017		

MTE 259



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 257

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

CONTRIBUYENTE: RUELAS LAGUNA PATRICIA 27/03/2017

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: LOPEZ COTILLA #08 A TENAMAXTLAN JAL

GIRO: "FARMACIA Y MINI SUPER CON VENTA DE LICOR EN ENVASE CERRADO"

1253

CUENTA No. RFC:

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUNCIO:	CLAVE:	IMPORTE
IMPUESTO POR VENRA DE LICOR EN ENVA	4150-515-010	\$ 1,300.00
4149-441-140		

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		\$ 1,340.00
TOTAL CON LETRA		
UN MIL TRECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 MN		000433

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: RUELAS LAGUNA PATRICIA

RAZÓN SOCIAL: LOPEZ COTILLA #08 A TENAMAXTLAN JAL

DOMICILIO: "FARMACIA Y MINI SUPER CON VENTA DE LICOR EN ENVASE CERRADO"

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):

DÍA	MES	AÑO
27/03/2017		

MTE 257



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN TENAMAXTLAN
FLORES AGUILAR MARGARITO
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 260

DÍA	MES	AÑO
29/03/2017		

CONTRIBUYENTE: FLORES AGUILAR MARGARITO
 RAZÓN SOCIAL: HIDALGO #64 TENAMAXTLAN JAL
 DOMICILIO: "MUEBLES PARA EL HOGAR"
 GIRO: 1678
 RFC: FOAM731017E66
 FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017: 4150-515-010 \$ 40.00
 CUENTA No. FOAM731017E66

CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.		
PLACA DE IDENTIFICACIÓN		

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
	\$	40.00
TOTAL \$		40.00
TOTAL CON LETRA		CUARENTA PESOS 00/100 MVS
		000439

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
 OBSERVACIONES:
 1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA OFICINA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

TENAMAXTLAN, JALISCO 27/03/2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN TENAMAXTLAN, JALISCO
FLORES AGUILAR MARGARITO
HACIENDA MUNICIPAL DE

SE CONCEDE LICENCIA AL:
CONTRIBUYENTE: HIDALGO #64 TENAMAXTLAN JAL
 RAZÓN SOCIAL: "MUEBLES PARA EL HOGAR" #64 TENAMAXTLAN JAL
 DOMICILIO: "MUEBLES PARA EL HOGAR" PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S):

MTE 260

2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN
HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 261

DÍA	MES	AÑO

CONTRIBUYENTE	TERESITA DEL NIÑO JESUS MERCADO ROBLES	29/03/2017
RAZÓN SOCIAL		
DOMICILIO	ALLENDE #12-A TENAMAXTLAN JAL	
GIRO	"COMERCIO AL POR MENOR DE ARTESANIAS"	
	1823	
CUENTA No.	REC: MERT850108MP1	

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL	CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA	4150-545-040	\$	40.00
PLACA DE IDENTIFICACIÓN			

SUB-TOTAL \$

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		40.00
TOTAL CON LETRA		
CUARENTA PESOS 00/100 MN		

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

TOTAL CON LETRA

CUARENTA PESOS 00/100 MN

000440

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPEÑA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TENAMAXTLÁN TENAMAXTLAN, JALISCO
HACIENDA MUNICIPAL DE:

DÍA	MES	AÑO
27/03/2017		
MTE 261		

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE	TERESITA DEL NIÑO JESUS MERCADO ROBLES
RAZÓN SOCIAL	ALLENDE # 12-A TENAMAXTLAN JAL
DOMICILIO	"COMERCIO AL POR MENOR DE ARTESANIAS"
PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)	



2017

EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO
FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN
JULIA ELIZONDO AMARAL



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 262

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

30/03/2017

CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

1806

RFC:

CUENTA No.

FORMA LICENCIA MUNICIPAL ANUAL 2017

CONCEPTO: 4150-515-010

\$ CLAVE 40.00

IMPORTE

LICENCIA.

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTAS

TOTAL \$

TOTAL CON LETRA

CUARENTA PESOS 00/100 MM

000445

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.

OBSERVACIONES:

1. ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA OFICINA CORRESPONDIENTE.
2. LA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA PLAZA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
3. LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
4. ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

JULIA ELIZONDO AMARAL

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE

YUCAN #13 COLOTITLAN MUNICIPIO DE TENAMAXTLAN JAL

RAZÓN SOCIAL

FABRICACION DE PRODUCTOS DE LADRILLO, LOSETA Y ARTICULOS DE PAPELERIA "

DOMICILIO

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DÍA	MES	AÑO
MTE 262		

SELLO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL TENAMAXTLAN



RECIBO DE LICENCIA ANUAL

MTE 263

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

30/03/2017

CONTRIBUYENTE: FREGOSO RUELAS LILIANA

RAZÓN SOCIAL:

DOMICILIO: ABASOLO ORIENTE #04 TENAMAXTLAN JAL.

GIRO: "SERVICIOS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA"

CUENTA No. 1734

RFC:

FORMA LICENCIA MUNICIPAL	ANEXO CONCEPTO:	CLAVE	IMPORTE
LICENCIA.	4150-315-010	\$	40.00

PLACA DE IDENTIFICACIÓN

SUB-TOTAL \$

SELLO HACIENDA MUNICIPAL



FUNCIÓNARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
TOTAL \$		000446
TOTAL CON LETRA		
CUARENTA PESOS 00/100 MN		

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO

1. ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITE.
- OBSERVACIONES:
- ESTA LICENCIA ES VALIDA ÚNICAMENTE EL AÑO QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVA LICENCIA PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
 - ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SOPENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
 - LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREEDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
 - ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS LO JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TENAMAXTLÁN

HACIENDA MUNICIPAL DE:

SE CONCEDE LICENCIA AL:

CONTRIBUYENTE: FREGOSO RUELAS LILIANA

RAZÓN SOCIAL: ABASOLO ORIENTE #04 TENAMAXTLAN JAL.

DOMICILIO: "SERVICIOS RELACIONADOS CON LA AGRICULTURA"

PARA EXPLOTAR EL (LOS) SIGUIENTES GIRO(S)

DÍA	MES	AÑO
-----	-----	-----

MTE 263

SELLO DE LA PRESIDENCIA



EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO